

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 573

EN LA ISLA AL MES PRAS. . . . 1'00
RESTO DE ESPAÑA 1'25
EXTRANJERO 2'00

Mahón, viernes 18 Septiembre de 1908

Redacción Nueva, 27. Teléfono, 3.
Administración Castillo, 25. Teléfono, 123.

CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alábera. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayós X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y Dr. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tardas de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo. — No hay salida ni entrada.

Automóviles. — Sale á las siete de la mañana de Ciudadela para Mahón y de esta para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día. — Santos Genaro y Elias.

Sol. — Sale á las 5 h. 33 m. mañana, pónese á las 5 h. 52 m. tarde.

Luna. — Sale á las 11 h. 55 m. noche, pónese á las 3 h. 19 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días, exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

LA CRISIS DEL TRABAJO

HAMBRE Y FRÍO

La plaga y las canciones revolucionarias. El paro de los telares. El Municipio de Manchester. Las masas obreras. El dinero de la escuadra y el hambre del pueblo.

De toda Inglaterra se reciben noticias aterradoras. De todos los ángulos de las islas llegan las voces clamorosas de los hambrientos, humildes unas, mendigando pan y techo á las puertas de los Municipios, y bravías las otras, invadiendo las casas del pueblo al compás de canciones revolucionarias y entre apóstrofes para los de arriba. La tremenda crisis es general. En Lancashire ha habido un paro de 45.000 telares. En Liverpool asciende á 60.000 el número de los desempleados. Representando á esa cifra enorme, han acudido á presencia del lord mayor siete individuos de la Asociación de gente sin trabajo. Le han pedido que inicie algunas labores en la ciudad para que no se mueran de hambre en el próximo invierno, y le han pedido la instalación de un refugio cualquiera para no perecer de frío. Ahora vagabundean á lo largo de los Docks toda la noche, ó se guarecen clandestinamente en los depósitos de las estaciones ferroviarias, arrollados en grandes hojas de periódicos. La envoltura no es nada envidiable, y si no la reemplazan por otra mejor, los diarios tendrán que centuplicar sus tiradas y distribuir gratuitamente 15 ó 20 ejemplares á cada desempleado.

En Manchester, el Municipio ha solicitado un empréstito de 50.000 libras esterlinas para la inauguración de trabajos públicos que atenúen la miseria de sus ciudadanos. Pero donde la voz del hambre ha resonado más fuerte ha sido en Glasgow, quizás porque la crisis económica es allí más intensa que en el resto del país. Estando los concejales reunidos en Asamblea, 400 obreros sin trabajo invadieron la Cámara de sesiones. Hubo discursos de tonos violentos y se entonaron himnos socialistas. Ante la gravedad de la situación, el lord preboste, con la ayuda de un buen número de policías, exhortó á la multitud para que nombrase una comisión encargada de exponer las aspiraciones de todos.

Se eligieron unos cuantos comisionados, y uno de ellos dijo que era llegada la hora de declarar el derecho á la vida. Anunció que aquel mitin no tenía más importancia que la de ser precursor de los que se celebrarían sucesivamente todas las noches, y á ser posible á todas horas, hasta conseguir que no escasee el pan para nadie.

Después de esta primera Comisión presentose otra segunda, encabezada por un tal Kew, un hombre impulsivo y de una retórica brutal. Sin eufemismos ni tintas medias declaró á los

concejales la inutilidad de su propia obra y amenazóles con la violencia sino solucionaban pronto la cuestión del hambre y del frío.

Para los que han seguido de cerca el movimiento societario inglés, estas convulsiones de rebeldía son signos de evolución.

Mientras en otros países las masas obreras han ganado prestigio y respetos, en Inglaterra continuaban en la pasividad, aferradas á principios tradicionales de sumisión al amo. Desde hace tiempo á esta parte, solamente van adquiriendo el sentido de su fuerza. Por eso no se resignan ya. Van á los Municipios, y antes de echarse á la emigración, como los españoles, exigen el pan á que tienen derecho. Saben que el remedio del mal está dentro de su Patria, y no la abandonan. En vez de ir sometidos, fatalistas, á la incuria de los Gobiernos, se imponen á los malos políticos y les señalan una norma de conducta. Así ganaron hace poco la ley de pensiones para viejos. En virtud de esa ley, á partir del año próximo todavía la desvalida ancianidad británica podrá comer diariamente y dormir bajo techo. Es de esperar que dentro de unos meses no se verán en estas noches de vientos y de lluvias, los quicios de los portales abarrotados de gente sexagenaria. Si esto ocurre en el mismo riñón de Londres, en el barrio de la opulencia y de la alegría, aterra considerar lo que ha de suceder en los extremos suburbanos. Pero esa ley de pensiones para viejos no resuelve sino parte del mal. Asegurado el pan de los abuelos, queda en pie el problema sobre el pan de los padres, de las madres y de los niños. Cuanto realice el Gobierno, cuantos empréstitos abra, no mejorarán gran cosa el asunto de los desempleados, porque el asunto es permanente y no se resolverá con medidas del momento.

Nadie ignora que la gran crisis procede de la titánica competencia industrial entre varios países europeos. Pero esa crisis no tendría repercusiones tan ruinosas si los políticos se convencieran de que para el buen desarrollo de la industria y del comercio no es necesario el broquel de una gran Armada. La construcción ilimitada de barcos de guerra en países donde hay gentes sin pan y techo equivale á poner un daño sobre otro daño.

Eso lo van viendo casi todos los ingleses. Y mientras una minoría de *gingoistas* pretende suscitar odios con Alemania, los obreros de Glasgow declaran en un manifiesto que el Gobierno que encuentra un millón de libras esterlinas para construir un acorazado como el «Dreadnought» bien puede suministrar pan al pueblo.

En medio de estas noticias desconsoladoras que vienen de toda Inglaterra hay una fortificante para el nombre de España. Se refiere á la ciudad de Clyde, donde la crisis no es tan

honda, debido á la labor permanente de sus astilleros. Probablemente, según leo en un periódico, aumentará esa labor si uno de los principales constructores de Clyde, actualmente en España, logra la concesión de la futura escuadra española.

Enorgullecámonos de que el dinero de la próspera y riquísima España contribuya á aliviar en algo la estrechez económica de la pobre y exprimida Inglaterra.

LUIS ARAQUISTAIN.

Londres, Septiembre 1908

Ayuntamiento

Sesión del día 14

Presidió el alcalde accidental don Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales señores, García, Tomás, Clar, Pons Gomila, Pons Hernández y Sintés Pascuchi.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Juan Mercadal Llopis, para cambiar la ventana del piso bajo de la casa n.º 26 de la calle de la Reina y abrir otra en la pared de la misma que mira á la calle de San Fernando.

Conceder licencia á don Juan Pons Rexart, para reedificar el frontis de la casa n.º 108 de la calle de Prieto y Cales.

Conceder licencia á don Vicente Sintés Llambías, para cambiar la ventana y recorrer la puerta del piso bajo de la casa n.º 102 de la calle del Castillo.

Conceder licencia á don Francisco Calafat Farfant, para sustituir la puerta por la ventana de la planta baja y abrir una ventana en el piso de la casa n.º 32 de la calle de San Alberto.

Conceder licencia á don Juan A. Taltavull Taltavull, para abrir una ventana mostrador en el frontis de la casa número 14 de la calle de Hannover.

Conceder licencia á don Julián Bennasar Pericás, para abrir una ventana mostrador en el frontis de la casa n.º 23 de la calle de Hannover.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, importante en junto, 1.225 or pesetas.

Reconocer á favor de don José Teixidor, por varias pipas de agua invertidas en el riego de las calles de esta ciudad, para ser satisfecha cuando lo permita la consignación del presupuesto, la deuda de, pesetas 67'00.

Aprobar las siguientes liquidaciones de Agosto, ingresando su producto en Arcas municipales.

De derecho de Matadero, 543'91 pesetas.

Id. de Plazas y Mercados, 616'20 id.

Quedar enterado de que durante los diez días siguientes al de la inserción en la «Gaceta» de Madrid del pliego de condiciones para contratar en concurso público la adquisición de los edificios con destino á escuela pública de niños y casa habitación para la maestra de San Clemente, no se ha presentado reclamación alguna.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Agosto por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Celebrar un concurso por treinta días para la adjudicación de los edificios con destino á escuela de niños, escuela de niñas y casa habitación para la Maestra en el pueblo de San Clemente.

Anunciar por ocho días la provisión de plazas de gracia para estudios de la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Quedar enterado de haber sido nombrado Vice-Director del Insituto de esta ciudad el catedrático numerario don José Pérez de Acevedo.

Quedar enterado de una carta del Excmo. Sr. D. Juan Blas Sitges, ofreciéndose apoyar por estimar justa la petición del Ayuntamiento para que continúe libre el cultivo y elaboración del tabaco de pota de Menorca.

Aprobar lo manifestado por el señor Alcalde accidental sobre haber suspendido en vista de una comunicación del señor Gobernador, la sesión que había de celebrar hoy la Junta municipal para la aprobación del presupuesto ordinario para 1909.

Encargar á los señores Regidores Síndicos la redacción del escrito que ha de elevarse al señor Gobernador civil y á la Comisión provincial en aclaración á la instancia que les fué dirigida en 25 de Agosto último sobre eliminar del presupuesto del Tribunal del Jurado la partida consignada para el alquiler de casa para el señor Juez.

Expedir el nombramiento de encargado del alumbrado y demás servicios de la aldea de San Clemente á favor del licenciado absoluto del Ejército don Pedro Carreras Mercadal que ha sido significado por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

Terminado que sea el plazo de exposición al público del presupuesto ordinario para 1909 convocar á la Junta municipal para su aprobación.

Satisfacer del capítulo de imprevistos 25 pesetas al guayro «Abril» y otras 25 pesetas al místico «Julian», que resultaron vencedores en las regatas del día 8 del actual y expedir diplomas á favor del guayro «Balear» y místico «Juanito», segundos que llegaron á la meta.

Encargar al señor Tomás del despacho del cuarto Distrito, mientras el señor Primer-Teniente de Alcalde esté encargado de la Alcaldía.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Instancia de don Jaime Gomila Pons, pidiendo permiso para convertir en puerta-cochera la de la casa n.º 114 de la calle de Prieto y Caules y sustituir por piedra caliza los ladrillos de la acera.

2.º Instancia de don José Carreras Tuduri, pidiendo permiso para convertir en puerta la actual ventana de la casa n.º 45 de la calle de Deyá, colocar arquitraves en ambas puertas y un zócalo de piedra hidráulica.

3.º Comunicación del señor Gobernador militar de esta plaza trasladando otra del señor Comisario de Guerra, interesando se hagan desaparecer las malezas del acantilado de este puerto sobre el que están situados los almacenes del Parque Administrativo.

De la Comisión de Beneficencia, comunicación del señor Gobernador participando que hasta tanto que la Comisión provincial remita el informe pendiente, no es posible la resolución del expediente referente á la instalación de un cinematógrafo en el Teatro Principal.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Las cuentas siguientes:

De adquisición de una tina madera y recomposición de otra, con destino al Matadero público de esta ciudad, pesetas 22'50.

De gastos de conducción en coche de los niños y niñas de las escuelas públicas de San Clemente que asistieron á la distribución de premios en las Casas

Consistoriales en las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, id. 8'00.

De jornales empleados en la recomposición del camino de Favaritx, id. 8'00.

Por cinco cucharas de plata para premios en las carreras de caballerías celebradas en la aldea de San Clemente, id. 30'00.

Por importe y gastos de los fuegos artificiales disparados el día 23 de Agosto último en San Clemente, id. 70'00.

2.º Instancia de don Bartolomé Olivar Olives, para que se conceda plaza de gracia en el Instituto de esta ciudad á su hijo don José Olivar Limosner.

3.º Comunicación del señor Gobernador disponiendo que la Junta municipal de Asociados debe reunirse para aprobar el presupuesto ordinario para 1909, después de terminados los quince días hábiles señalados en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del 29 de Agosto último.

De la Comisión de Hacienda y Fomento, comunicación de la Sociedad de Obreros Agrícolas de esta ciudad, interesando que el Ayuntamiento adquiera, para repartir entre los agricultores, un número de ejemplares impresos de las conferencias dadas por el maestro de primera enseñanza don Antonio Juan Alemany, sobre conocimientos prácticos y cultivo del almendro y del albaricoquero.

INDETERMINADO

El señor Alcalde accidental, al objeto de que los servicios municipales estén bien atendidos, suplicó á las comisiones permanentes distribuyan la inspección de los mismos entre sus vocales.

El señor Síntes Pascuchí expuso que estimaba perjudicial para los intereses generales de la población un acuerdo tomado por la Junta municipal de Sanidad por el que se impone tres días de descanso al ganado que se importa de Barcelona y un día al que procede de Palma aunque llegue sano y con la documentación correspondiente.

Y se levantó la sesión.

NOTAS DEL DÍA

Como paréntesis de la polémica tan briosamente sostenida por el *Otro Estudiante*, y para divertimento del público siempre respetable, vamos á entresacar hoy algunas lindezas gramaticales de los artículos publicados contra nosotros por *El Grano de Arena*, bisemanario católico dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y redactado por sacerdotes que durante muchos años estudiaron gramática y retórica en el Seminario.

Véanse las bellezas de estilo que allí aprendieron:

«Dedica extensas líneas despotricando contra la libertad católica.»

«charlería colerítica»

«publicó un artículo vociferando y cacareando de la I. quilibrio»

«dice V. verdad señorito papelote, de que, ya no estamos en aquellos tiempos.»

«á cuántos la Iglesia ha echado de su seno se han ido derechitos... y hasta en este mismo papelote, no ha mucho tenía el honor de contar (¿quién contaba?) como operario suyo á uno de estos cachorros y agraces»

«Pues bien: cual os parece, será, la honra de estos papeluchos...»

«Con gusto insaciable y muelas eternas, no se cansa de rumar mascajos.»

«estruendosos parangones»

«lo que hicieron pasar á los católicos los protestantes estos señorones que, aunque V. dice, que no profesa

religión alguna los defiende á más no poder; mucho más que si fuera la suya propia.»

«quema de vivo en vivo.»

Etcétera, etc. etc.

No satisfecho con tantas y tan graves injurias á la gramática, el bisemanario católico intenta comprometer á un militar suponiendo que le ha hecho confidencias de carácter político contra nuestro periódico.

Nosotros—dijo—aprovechamos hoy el

momento para publicar en nuestra prensa, al lado del *Motín*, *Las Dominicales*, *El País*, *La Época*, *Blanco y Negro*, *ABC*, *La Última Moda* y tantos otros; para ello no hacía falta poner en evidencia á quien debe permanecer alejado de estas cuestiones.

Por otra parte, no haga caso de confidencias el apreciable y devoto colega, tan ignorante en cosas de la milicia que un alumno del Instituto, al parecer muy bien informado, nos refirió que el señor Bili tomaba por retaguardia ¡figúrense ustedes que destino! precisamente lo que es vanguardia, y viceversa.

Y para que el *Otro Estudiante* no diga que le hemos olvidado, ahí va un artículo de *El Diluvio*, que viene á darle la razón en casi todo cuanto ha dicho de la protestante y liberal Inglaterra.

El liberalismo ya no es pecado

Al inaugurar sus tareas ese Congreso Eucarístico que en la actualidad se halla reunido en la protestante Inglaterra, el papa, el cardenal Vannutelli y el arzobispo de Westminster han dado tres toques de atención que de seguro, habrán dejado patéticos á los ultramontanos de por acá, de suyo intransigentes é intemperantes.

Pío X asiste en espíritu al Congreso Eucarístico y ha delegado su representación en el cardenal Vannutelli, haciendo llegar á sus manos una carta en la cual reconoce que ha sido elegida la ciudad de Londres como punto de reunión del Congreso por la libertad de que en dicha capital goza el desarrollo de todas las creencias religiosas.

¡Qué hermosa, Santísimo Padre, es la libertad! ¿Verdad que sí? Tomemos nota de las palabras del papa, pues ellas robustecen más y más la argumentación de cuantos pedimos el respeto á la libertad en aquellos países donde, como en el nuestro, ejerce todavía inexplicable dominio el intolerante clericalismo.

¿Se permitiría en España la reunión de un Congreso protestante? De seguro que como de él se tratara, habrían de volverse roncós á fuerza de vociferar los elementos ultramontanos; sin que les convenciera el ejemplo de la que actualmente está sucediendo en la capital de la Gran Bretaña.

Pero el papado es así, Libertad hasta la pared de enfrente, pero no se considera fuerte.

Después de abierto el Congreso, el cardenal Vannutelli, que es un purpurado muy distinto de los que en España se estilan, no quiso pecar de ingrato y apresuró á rendir homenaje á la hospitalidad y tolerancia del pueblo inglés que han hecho posible la celebración del Congreso.

¡Hospitalidad y tolerancia del pueblo inglés! ¡Qué hermosas y nobles condiciones las de los londinenses!

¡Acudir los católicos á una ciudad cuya inmensa mayoría de habitantes profesa ideas religiosas contrarias al catolicismo y encontrar en ella, no sólo favorable acogida, hospitalaria acogida, sino también el más profundo respeto á las ideas religiosas que profesan sus huéspedes, por más que éstas no sean las que en Londres privan!

¿Se quiere mayor suma de cultura? Esa hospitalidad y esa tolerancia sólo pueden ser, como en realidad son, en un país amante de la libertad, en un país donde nadie cree que el liberalismo puede ser pecado. Y en el acto inaugural del Congreso Eucarístico le correspondió el turno al arzobispo de Westminster, y ¡oh ultramontanos de por acá!, también este arzobispo tuvo, en medio de su entusiasmo místico, un parrafito en favor de la libertad.

Nosotros—dijo—aprovechamos hoy el momento para publicar en nuestra prensa, al lado del *Motín*, *Las Dominicales*, *El País*, *La Época*, *Blanco y Negro*, *ABC*, *La Última Moda* y tantos otros; para ello no hacía falta poner en evidencia á quien debe permanecer alejado de estas cuestiones.

Por otra parte, no haga caso de confidencias el apreciable y devoto colega, tan ignorante en cosas de la milicia que un alumno del Instituto, al parecer muy bien informado, nos refirió que el señor Bili tomaba por retaguardia ¡figúrense ustedes que destino! precisamente lo que es vanguardia, y viceversa.

Asisten al Congreso Eucarístico, entre muchos curas y frailes, cinco cardenales, catorce arzobispos, sesenta y seis obispos y veinte abades. Mas ¿preguntan ustedes cuántos españoles se cuentan en este número de dignatarios eclesiásticos? Los telegramas sólo han dado cuenta de la presencia del cardenal Sancha, arzobispo de Toledo. En cuanto á los demás prelados españoles ya puede presumirse que han preferido quedarse en casa. Les habrá dado pereza pasar el Canal de la Mancha para asistir á un Congreso católico en una ciudad cuyo ambiente no podía serles favorable.

Los congresistas deben felicitarse de la ausencia de los mitrados españoles, pues de seguro que de haber asistido habrían cometido alguna inconveniencia que quizás hubiera sido suficiente para hacer perder los estribos al tolerante pueblo inglés y dar al traste con ese Congreso que por ahora lleva una marcha sosegada y pacífica.

Nos importa un comino lo que sobre el catolicismo digan y acuerden los congresados. Nos limitamos á tomar nota de que los católicos hayan celebrado un Congreso en la capital de la protestante Inglaterra, por creer que en ella gozarían de libertad para ejercer su derecho, y también nos limitamos á hacer constar que en la sesión inaugural se ha cantado á tres voces un himno á la libertad, habiendo corrido la ejecución á cargo del papa, el cardenal Vanutelli y el arzobispo Westminster.

Está bien. Quedamos en que el liberalismo ya no es pecado.

Crónica local

El Congreso Eucarístico de Westminster, nos ofrece en su correspondencia, ayer publicada por dicho periódico, una nota simpática ofrecida por la ciudad de Solier con el recibimiento prodigado á los marineros del crucero alemán «Hertha».

El señor Palmer hace constar en su escrito que, actos de esta naturaleza en que el progreso y la cultura hacen que la fraternidad se extienda entre los hombres de distintos pueblos y naciones, se han reproducido distintas veces en Mahón para que sirvan de ejemplo á otras poblaciones baleares y principalmente á la capital de la provincia.

Como mahoneses no podemos menos que agradecer las frases vertidas por el corresponsal de *El Bien Púb-*

blico en Palma. Sin embargo, hemos de hacer observar la diferencia de criterio que existe entre el diario monárquico y su corresponsal en este importante asunto.

Y ello se demuestra con sólo consignar que *El Bien Público*, pocos días hace, insertó un artículo en el cual calificó de *cara* la visita de los excursionistas catalanes, añadiendo que podían haberse *suprimido aquellos inútiles y excusados obsequios a los señores de San Jaime*.

Por más que no es esta la primera vez que han discrepado *El Bien Público* y su corresponsal en Palma.

Inconvenientes del caciquismo mahonés.

Fiestas en Mercadal.—Notables esperarse resultarán las fiestas organizadas en el pintoresco pueblo de Mercadal para el próximo domingo.

A las tres de la tarde se celebrarán carreras de caballerías efectuándose una de extraordinaria.

También habrá bailes públicos, suelta de globos, y otros festejos callejeros.

Además los vecinos de la calle de Isabel II deseando coadyuvar a la fiesta han acordado adornarla convenientemente a cuyo fin se ha abierto una suscripción que está dando buen resultado.

Esto unido a que el domingo es el día designado para que lleguen a dicho pueblo las fuerzas que han de practicar maniobras en aquel término municipal no dudamos sea grande la animación.

Excursión.—Nos escriben de Alayor notificándonos que el próximo lunes el orfeón del «Casino democrático y Republicano» de aquella ciudad acompañado de una banda de música efectuará una excursión a los pueblos de Mercadal, San Cristóbal y Ferrerías.

Créese que el número de excursionistas oscilará entre setenta y ochenta.

Vapor correo.—El vapor correo *Isla de Menorca* ha llegado de Barcelona en viaje directo esta mañana a las siete.

Dicho buque saldrá directo para Palma esta tarde a las siete.

Teatro Principal.—En la noche de hoy no habrá función en dicho teatro a fin de dar lugar al ensayo general de la preciosa zarzuela en dos actos joya del teatro lírico español *Marina del Mtro.* Arrieta.

En esta obra que se pondrá en escena mañana, debutará el señor don Telesforo Martí.

Terminada la descarga de carbón que condujo para la sociedad naviera «La Marítima» anoche se hizo a la mar el vapor noruego «Titis».

El vapor correo *Isla de Menorca* ha sido portador de ocho bueyes para el abasto de esta población.

Corrigendos.—Custodiados por la benemérita han llegado en el vapor correo nueve individuos procedentes de distintas armas, los cuales pasan a extinguir condena en la penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

Por exceso de original nos hemos visto obligados a retirar un escrito de la *Sección Libre*. Irá mañana.

Antes de ir al Ayuntamiento el señor Pons Sitges, condecorador de lo dispuesto por el señor Gobernador, había pasado aviso a varios vocales manifestándoles haber suspendido la Junta Municipal a fin de evitarles la molestia de un paseo inútil, y aun desde las Cortes Constitucionales fueron otros avisados con igual objeto. Al pudo, pues, decir que la Junta no se había constituido por falta de número.

Si *El Bien Público* se empeña en que se le ocultó la verdad, allá él, y con su pan se lo coma.

Víctima de penosa enfermedad falleció anoche a los treinta años de edad el joven don Francisco Seguí, cuyo entierro se efectuará esta tarde a las cinco.

Casa mortuoria, calle de Ramis, número 35.

Al enviar a su desconsolada esposa y familia la expresión de nuestro pésame más sincero, les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar con calma pérdida tan dolorosa.

Queja.—Son muchas las quejas que a diario se nos hacen respecto al proceder de algunos individuos empleados en la Compañía Arrendataria de Tabacos, para con el público.

Ayer, sin ir más lejos, se acercaron a nuestra Redacción algunos jóvenes a los cuales hallándose paseando por un camino cercano a esta ciudad y sin el menor pretexto se les presentaron dos de dichos individuos, revólver en mano, dejándoles luego marchar sin reconocerles siquiera.

Por tanto, es de esperar que por quien corresponda se dicten las oportunas órdenes para que no se repitan tales hechos.

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosos de las contribuciones Rústica, Urbana, Industria correspondientes al tercer trimestre de 1908 la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por instrucción; quedan incurso en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes a la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue a conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 21 al 23 en Mahón, calle de la Infanta, 12, y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 18 de Septiembre de 1908
—Por el Recaudador, el auxiliar, B. Caulés.

ALCALDÍA DE MAHÓN

Policia rural

El Excmo. señor General Gobernador militar de Menorca, me dice con fecha de ayer lo siguiente:

«Debiendo efectuar próximamente el Regimiento de Infantería de Mahón número 63, ejercicios de cuadros para la resolución sobre el terreno de varios temas, los cuales he dispuesto tengan lugar en el espacio comprendido al O. del camino de S. Uestrá a Biniparrell hasta el de Binisafúa a Llumasanas «término de San Luis» y entre las carreteras nueva y antigua de Ciudadela, desde Mahón hasta Alayor, lo participo a V. S. esperando se dignará advertir a los propietarios de las fincas que radiquen en los espacios citados y correspondan al término municipal de esta ciudad, permitan la entrada en las propiedades a los oficiales, clases, porta-banderolas y conductores de órdenes que tengan necesidad de circular por las expresadas fincas; significando a usía haga presente al señor Coronel del expresado cuerpo disponga se procure evitar molestias a los colonos y daños materiales.»

Al hacerlo público, esta Alcaldía súplica a los señores propietarios y colonos de las fincas de este término municipal, comprendidas en la demarcación de terrenos designados anteriormente, se sirvan prestar al Regimiento Infantería de Mahón número 63 cuantas facilidades estén a su alcance, contribuyendo así a la resolución de los temas propuestos por la Autoridad militar.

Mahón 16 Septiembre 1908.—El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitges.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	84'45
5% amortizable	101'20
Banco de España	450'00
Tabacos	400'00
París vista	11'85 a 11'90
Londres vista	28'10 a 28'14

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

El general Cervera.—El director de Agricultura.

Barcelona 18, 4'00.

Se ha posesionado de la jefatura de la jurisdicción de Marina el almirante don Pascual Cervera.

Hoy se hará la presentación del personal.

Ha sido nombrado director general de Agricultura don Mariano Ordóñez.

El señor Sánchez Guerra celebró con el nuevo director general una larga conferencia.

El ministro de Hacienda

Barcelona 18, 4'15.

El ministro de Hacienda trabaja mucho para ordenar el plan económico que piensa poner su práctica.

Ayer entrevistóse con los directores del Tesoro y de Aduanas para enterarse minuciosamente del conflicto de la moneda y de la marcha de la recaudación por todos conceptos, y ver de normalizar ambas cuestiones de capital interés para la prosperidad de la Hacienda.

Visita de inspección

Barcelona 18, 4'30.

Anoche, en el expreso, marchó a Cádiz el jefe del Estado Mayor Central, general Martitegui.

En dicho puerto embarcará para Ceuta, junto con el general Suárez Inchán y personal a sus órdenes, pagirar una visita de inspección a nuestras plazas de Africa.

Reunión de solidarios

Barcelona 18, 4'45.

En el domicilio del señor Vallés y Ribot se reunieron anoche los diputados y senadores solidarios que se encuentran en Barcelona.

Trataron de la próxima campaña parlamentaria y de las medidas que dejen adoptarse frente a las persecuciones de que dicen ser objeto los nacionalistas en Cataluña.

De viaje

Barcelona 18, 5'00.

Ayer llegó a San Sebastián el ministro de la Guerra general Primo de Rivera.

Desde la estación se dirigió al hotel de Londres donde se hospeda, subiendo luego a Miramar.

Puso a la firma del rey algunos decretos de guerra.

Los señores Primo de Rivera y Allendesalazar comieron ayer en Palacio invitados por el rey.

También estuvo ayer en la capital donostiarra nuestro embajador en Londres, que después de conferenciar con el ministro de Estado, continuó su viaje a Madrid, a donde llegará hoy.

Contra el cólera

Barcelona 18, 5'15.

Dicen de París que se han dictado severísimas órdenes para evitar la propagación del cólera que tantos estragos está haciendo en Rusia y Filipinas.

Se exigirá patente limpia a todos los buques que procedan de puertos rusos y filipinos y las cuarentenas que se acuerden serán rigurosísimas.

Explosión de un cañón.—Quince heridos.

Barcelona 18, 5'30.

Comunican de Vicálvaro que estando efectuándose ayer prácticas de Artillería, reventó un cañón resultando heridos quince soldados.

Faltan detalles del suceso. **Los próximos consejos.**—Salmerón mejorado.

Barcelona 18, 5'45.

Reina gran expectación para los dos consejos de ministros anunciados para dentro breves días y en que han de tratarse asuntos de verdadero interés.

Despachos de Pau notifican que se ha acentuado la mejoría en la dolencia que aqueja al señor Salmerón.

SOCIEDAD CIRCO RECREATIVO FAMILIAR

Grandes bailes para los días 19 y 20 del corriente bailándose en un intermedio una bonita jota.

Mahón 17 de Septiembre 1908.—El Presidente, Miquel Salom.

MÁQUINA DE COSER

Hay una usada para vender Informes, Comercio, 13.

BAILE.—Lo habrá todos los domingos de 2 a 6 tarde en el salón del casino del caserío de Llumasanas.

